



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 23/12/2022 16:33:47
COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
TRINIDAD GUERRERO
Kitty Elisa FAU
20131370645 soft
Fecha: 23/12/2022
16:55:43 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

Lima, 27 de diciembre del 2022

No. 301-2022-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Jefe(a) de la Oficina General de Enlace del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 110-2020-SERVIR-PE publicado en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobó la formalización del acuerdo de Consejo Directivo de SERVIR, adoptado en sesión N° 019-2020, por medio del cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (en adelante, CPE) del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, a la fecha la entidad se encuentra en la Fase 2 del proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil denominada: "Tránsito de servidores públicos al régimen del servicio civil", fase que se implementa de manera progresiva por parte de las entidades públicas, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.3. de la Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH, "Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil";

Que, al encontrarse el Ministerio de Economía y Finanzas en pleno proceso de implementación del régimen del servicio civil, resulta necesario cubrir el puesto directivo de Jefe de la Oficina General de Enlace de la entidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

De conformidad con lo dispuesto en Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057; su Reglamento General aprobado mediante el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Dispóngase incorporar al señor Juan Carlos Zecenarro Monge como Jefe de la Oficina General de Enlace del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.

Regístrese y comuníquese.

.....
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado
Digitalmente por
SICCHA MARTINEZ
Roger Alberto FAU
20131370645 soft
Fecha: 23/12/2022